

Las Iglesias de América Latina y su contribución a la elaboración de la Doctrina Social

Sergio Bernal Restrepo, sj

Decano del Medio de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia

Este trabajo apareció en la Revista Pensamiento Social, Instituto de Estudios Social Cristianos, Lima, No. 1/22013, págs.9-23.

RESUMEN

Este artículo nos invita a aproximarnos a un análisis de la evolución de la Doctrina Social de la Iglesia en el mundo, en primer lugar, y en particular en América Latina. En él podemos descubrir cómo ha sido tan importante que la Doctrina Social haya ayudado a la Iglesia a tomar conciencia de su ser en el mundo, de la necesidad de aterrizar su reflexión y su acción pastoral partiendo de la misma realidad, revertiendo así la actitud casi exclusivamente deductiva que la dominaba. Presenta un recorrido de los sínodos latinoamericanos, los concilios latinoamericanos y los múltiples pronunciamientos de los obispos que, sobre este tema, han abundado en nuestra América Latina.

Han transcurrido más de cien años desde los comienzos de la que podríamos llamar la presentación sistemática del pensamiento cristiano sobre la realidad, inspirado en la Revelación y fruto de un proceso de discernimiento de esa realidad. Por decenios, el punto de referencia de este magisterio hasta el pontificado del beato Juan XXIII era Europa, considerada casi como "el mundo", la Iglesia. Desde esta perspectiva se analizaban los grandes problemas generados por la evolución de la sociedad y, más concretamente, los propios de la industrialización con la aparición de las propuestas socialista y capitalista liberal. Así, desde "el centro", los Papas presentaban los grandes principios fundados en la ley natural, pero con carácter de universalidad.

Aunque, como hemos dicho, ya Juan XXIII comenzaba esta apertura, será Pablo VI quien, con la extraordinaria carta apostólica *Octogesima adveniens* (OA) de 1971, reconocerá explícitamente los límites del magisterio pontificio en el campo de la justicia social, inaugurando así una época en la que corresponderá a las comunidades cristianas asumir un papel de gran responsabilidad en el discernimiento de las situaciones

históricas para llegar a deducir “principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia” (OA 4). El gran desafío que debe afrontar la DSI es el de cómo hacer operativos los grandes principios propuestos para ponerlos en práctica en las situaciones tan diversas que vive la humanidad (cfr. SRS 1; 3; 9).

Pablo VI tuvo que hacer frente a la no fácil tarea de llevar a término el Concilio Vaticano II y asumir el desafío de ponerlo en práctica, aunque no hay duda que su magisterio influyó en los Padres conciliares, por ejemplo, con la famosa encíclica *Ecclesiam suam* sobre el diálogo intra y extra eclesial. El Vaticano II, en actitud humilde, descubrió la situación de la Iglesia en el mundo, la importancia de éste para la Iglesia y la necesidad del diálogo mutuamente enriquecedor para poder llevar adelante la misión. Se reconocen los límites de la jerarquía y se ve la necesidad de crear espacios de diálogo y colaboración, cuando se invita a los fieles laicos a tomar conciencia que los pastores no están preparados para dar respuesta a cualquier nuevo problema, ya que esa no es su misión (cfr. GS 43).

Mucho se ha debatido, y todavía está en curso la discusión, sobre el sujeto de la DSI y por ello vale la pena conocer la contribución de las Iglesias locales, y en el caso concreto, de las que están en América Latina, a su elaboración y desarrollo. Juan Pablo II consideraba indispensable la colaboración de esas Iglesias para su “estudio, difusión y aplicación en todos los ámbitos” (CA 56).

Más aún, en numerosas intervenciones y documentos, el beato Juan Pablo II contribuyó a precisar el sentido, naturaleza y fin de la DSI y no tuvo temor en afirmar que ésta se ha ido desarrollando con la colaboración de sacerdotes y laicos iluminados (cfr. SRS 41). Naturalmente, el magisterio lo ejercen el Papa y los obispos, pero para ello necesitan la iluminación de otros miembros del Pueblo de Dios. Ya el Concilio reconoció la importancia de la contribución de los fieles laicos.

El Vaticano II, enseña que los obispos comparten con el Papa el oficio magisterial (LG 25), y así se entiende mejor el papel que deben desempeñar en el campo de la DSI. Los documentos pontificios, por su misma naturaleza y por estar dirigidos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, exigen una serie de mediaciones antes de lograr su aplicación a las situaciones concretas de cada realidad.

Hablando sobre el ministerio de los Obispos el mismo Concilio, en el decreto *Christus dominus* los considera "verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores" (CD 2).

"Los Obispos, partícipes de la preocupación de todas las Iglesias, desarrollan, en unión y bajo la autoridad del Sumo Pontífice, este su deber, recibido por la consagración episcopal, en lo que se refiere al magisterio y al régimen pastoral, todos unidos en colegio o corporación con respecto a la Iglesia universal de Dios" (Ib.3).

Considero importante esta aclaración para poder entender el sentido del presente artículo con el cual queremos mostrar cómo las Iglesias que están en América Latina, han desempeñado un papel importante en el progreso de la reflexión de la Iglesia sobre el hombre y la mujer en el mundo en el cual se encuentran y a los que ha recibido la misión de evangelizar.

Y es que la DSI es un poderoso instrumento de evangelización, ella es parte esencial de la misma. Hoy día sabemos que la DSI es la "aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan" (SRS 8). El Sínodo de 1971 trató, precisamente, de la evangelización, de la que el compromiso con la promoción de la justicia es un elemento constitutivo. Ulteriormente se ha ido reafirmando la naturaleza de la DSI y hoy ya es patrimonio aceptado por todos, que ella pertenece al ámbito de la teología moral y que su objetivo es evangelizar. Leemos en la encíclica *Centesimus annus* (CA) del beato Juan Pablo II que el valor de los que llamamos documentos sociales, proviene del hecho de ser documentos magisteriales que se insertan en la misión evangelizadora de la Iglesia.

De esto se deduce que la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y

la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte (CA 54).

Es necesario purificar concepciones erróneas que se han ido formando a lo largo de la historia de la Iglesia y volver a los orígenes de nuestra inspiración. Hemos aceptado dicotomías conceptuales que han terminado por traducirse en formas de vida, en espiritualidades y testimonios que cada vez nos alejan más del Evangelio. Pablo VI, en uno de los documentos mejor logrados de su largo pontificado, la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (EN), contribuyó a aclarar el sentido de la evangelización, y a comprender su íntima relación con la DSI:

La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación (EN 29).

Aquí se ve claramente el influjo de los obispos de la periferia, especialmente, de los de América Latina, en el magisterio universal, como lo expresó el Papa en el documento mismo. (cfr. EN 30).

Abriendo un pequeño paréntesis, vale la pena notar cómo la DSI le ha servido a la Iglesia para tomar conciencia de su ser en el mundo, de la necesidad de aterrizar su reflexión y su acción pastoral partiendo de la misma realidad, reversando así la actitud casi exclusivamente deductiva que la dominaba. Inclusive podríamos decir que esta reflexión ha contribuido a purificar el concepto mismo de fe y sus implicaciones en el compromiso del creyente con el mundo. Esto lo expresaron los padres conciliares en su mensaje al mundo cuando decían que:

La doctrina expuesta en la carta encíclica *Mater et Magistra* demuestra claramente cómo la Iglesia hoy día sea absolutamente

necesaria para el mundo, para denunciar las injusticias y las indignas desigualdades, para restaurar el verdadero orden de los bienes y de las cosas para que, según los principios del Evangelio, la vida del hombre se haga cada vez más humana. (*Mensaje de los Padres a la Humanidad*, 20 de octubre de 1962).

El ejemplo más claro y explícito de esta actitud es la Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo, la *Gaudium et spes* (GS), aunque no podemos ignorar que la referencia a la realidad, y concretamente a las realidades sociales, está presente en otros documentos conciliares referidos a la vida interna de la Iglesia como, por ejemplo, el decreto *Christus dominus* sobre el oficio pastoral de los obispos en el que leemos que cuando ellos evangelizan deben mostrar que las cosas terrenas y las instituciones humanas, según el designio divino, están ordenadas a la salvación y, por ello, contribuyen a la edificación del Cuerpo de Cristo (cfr. CD 12b).

Y hoy, el Papa Francisco expresa esta realidad con la claridad que lo caracteriza: “precisamente por su conexión con el amor (cf. Gal 5,6), la luz de la fe se pone al servicio concreto de la justicia, del derecho y de la paz. (...) La fe no aparta del mundo ni es ajena a los afanes concretos de los hombres de nuestro tiempo.” (*Lumen Fidei*, 51).

El Vaticano II vivió el desafío puesto, sin duda, por el Espíritu Santo, de vivir la colegialidad dentro de la Iglesia. Con todo, aunque fue recibido con las limitaciones impuestas por Pablo VI –no podía ser de otra manera- su aplicación a la realidad está lejos de lo que fue el sueño de muchos Padres conciliares. Hoy, con el Papa Francisco, parece que se abre una vez más la esperanza de realizarlo.

Tenemos que reconocer que los episcopados latinoamericanos han sido pioneros en la vivencia colegial y de ello tenemos valiosos ejemplos como los Sínodos latinoamericanos, especialmente el tercer Sínodo Limeño en 1582 y el tercer Sínodo Mexicano de 1585, que se ocuparon de buscar la manera de aplicar las conclusiones del Concilio de Trento a su realidad pastoral.

Un momento importante en esta historia fue el Primer Concilio Plenario Latinoamericano que se celebró en Roma de 28 de mayo al 9 de julio de 1899, convocado por León XIII con la Carta Apostólica *Cum diuturnum*

del 25 de diciembre de 1898. Respondiendo a la cita pontificia llegaron a Roma 13 arzobispos y 40 obispos provenientes de 12 Países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Papa consideraba sumamente útil y eficaz esta reunión, pues, pensaba él, nadie conoce mejor las necesidades de las Iglesias locales que quien está puesto por el Espíritu Santo como guía de las mismas. Además, decía el Papa, tener la oportunidad de confrontar los distintos puntos de vista ayudaría a hacer frente a los peligros que amenazan a los fieles, a la cultura, al clero y al buen pueblo de Dios.

Con este encuentro se buscaba una serie de objetivos para cuyo logro se necesitaba el compromiso unánime de todos los hombres de buena voluntad. Ya se insinúa una visión de Iglesia como pueblo de Dios, no solamente como una institución formada solamente por obispos y sacerdotes.

Entre las conclusiones interesantes de este Concilio, estaba la orden de crear Conferencias Provinciales de Obispos que deberían reunirse cada tres años para revisar las conclusiones del Concilio Plenario, estimular el trabajo misional entre los indígenas cuya lengua deben aprender los sacerdotes para poder cumplir a cabalidad su misión. Pocos años más tarde, nacerán las Conferencias Nacionales de Obispos, marcando así un liderazgo que encontrará eco bajo el impulso del Vaticano II (cfr. CD 37).

Algunos Autores dividen la historia de la DSI en dos períodos: antes y después del Vaticano II. Probablemente es más apropiado hablar de un proceso evolutivo que responde a tiempos cambiantes y a su misma naturaleza según la cual, los elementos esenciales permanecen, pero se van enriqueciendo y creciendo en claridad. Por ello Juan Pablo II hablaba con propiedad de *renovación y continuidad* como la característica de la DSI (Cf. SRS 3). Ciertamente, cada momento de esta historia ha tenido sus características propias y esta realidad debe ser tomada en cuenta para la recta hermenéutica de los documentos.

Hasta Juan XXIII prevalecía una actitud deductiva con fuerte influjo de la tradición escolástica. Los grandes principios de la ética cristiana se aplicaban a la realidad histórica de manera general sin tener

suficientemente en cuenta las diversidades existentes dentro de la Iglesia Universal.

Juan XXIII abrió nuevos caminos con la encíclica *Mater et magistra* (MM) al proponer una metodología inductiva que debería partir de la realidad que planteaba desafíos a la Iglesia. Más aún, el Papa proponía un método preciso para comprender esa realidad. Es el método del *ver-juzgar-actuar*, que ya de algún tiempo atrás aplicaban los grupos especializados de la Juventud Obrera Católica (JOC) para la revisión de vida. Para el Papa se trataba de llevar a la práctica los principios de la enseñanza social de la Iglesia utilizando una metodología que suponía tres momentos: 1) análisis de las situaciones; 2) valoración de las mismas a la luz de principios y directrices, para determinar qué se debe hacer para 3) traducir los principios y las directrices en las situaciones concretas, históricas, según las exigencias y posibilidades que las mismas situaciones piden (cfr. MM 246).

La confirmación más autorizada del discernimiento como praxis eclesial la encontramos en el Vaticano II:

Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas (GS 4).

Traemos a colación este cambio, pues las Iglesias latinoamericanas asumirán esta metodología como propia en los grandes momentos de reflexión colegial en su historia a partir del Vaticano II, tejiendo una bella praxis de discernimiento colegial de la realidad histórica, descubriendo en ella las interpelaciones del Espíritu.

Los Concilios ecuménicos han generado situaciones interesantes, no siempre fáciles, en el proceso de su actuación práctica en la vida cotidiana de la Iglesia. Tal ha sido la historia del Vaticano II, aún lejos de haber sido asimilado correctamente y que ha sido víctima de manipulaciones por diversas tendencias dentro de la comunidad eclesial.

En esta historia las Iglesias que están en América Latina han jugado un papel importante que ha tenido sus momentos estelares en las grandes

Conferencias Generales del Episcopado, con la colaboración del CELAM.¹ No podemos ignorar el hecho que estas conferencias comenzaron antes del Vaticano II, la primera, convocada por Pio XII para hacer frente a grandes desafíos del momento: la Masonería, el Espiritismo, un laicismo creciente, la superstición, especialmente en las clases populares, la ignorancia religiosa generalizada, las ideologías socialistas y ateas, y la situación de los inmigrantes. Esta conferencia tuvo lugar en Rio de Janeiro en 1955, aprovechando la celebración de un Congreso Eucarístico Internacional y fue allí donde nació la propuesta, por parte de los obispos, de crear un organismo colegial que ayudara a la reflexión pastoral y a la colaboración entre las Iglesias, idea que fue acogida favorablemente por el Papa, quien escogió como sede del organismo, a Bogotá. Nació, así, el Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM), que servirá de modelo a otros episcopados en el mundo. En la propuesta enviada al Santo Padre se proponía como objetivos de esta estructura: estudiar temas de interés para la Iglesia en América Latina, coordinar actividades, promover y ayudar a las obras católicas, y preparar nuevas Conferencias del episcopado latinoamericano cuando sean convocadas por la Santa Sede.

Llama la atención la concepción de la DSI que en ese momento tenían los obispos; la consideraban necesaria y obligatoria, citando a Pio XII, pero, además, como parte integrante del Evangelio y de la moral cristiana. Así se anticipa lo que muchos años más tarde terminará por ser patrimonio común, pero, que, en ese momento se veía en la Iglesia universal como una línea paralela, no algo esencial a la evangelización. Siempre bajo el influjo de Pio XII se insiste en la necesidad de preparar al clero para colaborar con los laicos, ya que, aunque el apostolado es propio de los presbíteros, no es exclusivo y en él deben colaborar los seglares en razón de su condición de bautizados.

La Conferencia de Rio hizo mucho énfasis en el problema social y en la acción de la Iglesia que debe tratar de atacar los problemas en su raíz.

1

Vale la pena advertir que no son conferencias del CELAM, sino del episcopado. El Consejo Episcopal con sede en Bogotá, ha servido de apoyo en su organización y realización. No es correcto, por tanto, hablar de CELAM I, II... El CELAM, por su parte, celebra asambleas anuales como parte de su funcionamiento.

Se reconoce el valor de la acción de los laicos en las obras católicas, pero se les invita a estar presentes también en otros ámbitos, públicos y privados. Este aspecto es interesante, pues muchos pensaban entonces que la acción de los laicos debería circunscribirse a un partido católico, pensamiento debido en parte a la reacción ante el embate comunista.

Como consecuencia de la creación del CELAM, comenzaron a constituirse Conferencias nacionales de obispos en todo el Continente. Entre 1955 y 1959 se crearon las Conferencias de México (55), Bolivia (56), Perú (57), Colombia (57), Chile (57), Ecuador (57), Paraguay (58), Venezuela (58), Haití (59), Argentina (59). La Conferencia del Brasil ya existía desde 1952. Inclusive, antes de Rio y en su creación jugó un papel importante la experiencia de los laicos.

Medellín (26 de agosto a 6 de septiembre de 1968) constituyó un verdadero pentecostés. Se trataba de la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, cuyo objetivo era reflexionar sobre la manera de actuar las conclusiones del Concilio Vaticano II en la compleja realidad del Continente. En ello, seguían los obispos las orientaciones prácticas del Concilio y, con este fin, reconociendo sus propios límites, pero manteniendo su autonomía, llamaron en su ayuda a expertos, sacerdotes, religiosos y laicos.

La idea de la Conferencia nació en Roma durante el Concilio Vaticano II. La presencia en la Ciudad Eterna sirvió para estimular el conocimiento entre los obispos de todos los Países los cuales, hay que reconocerlo, fueron más bien auditores pasivos durante los años del evento, pero aprendieron mucho de los expertos conciliares en las reuniones que se organizaban en las tardes para explicarles el sentido de cuanto se discutía en el aula conciliar. Durante estos años se tuvieron varias asambleas del CELAM aprovechando la presencia de los prelados en Roma. Pablo VI tuvo oportunidad de dirigirse a ellos, estimulando la acción pastoral social y la necesidad de estudiar a fondo los problemas en su complejidad.

El 23 de Noviembre de 1965, año conclusivo del Concilio, el Papa dirigió un discurso muy importante a los obispos latinoamericanos presentes en Roma y, que conmemoraban diez años de la Conferencia de Rio. En su mensaje el Papa ofreció líneas inspiradoras que, sin duda alguna, tuvieron influjo en los trabajos de la Conferencia de Medellín, tanto en la

temática, como en la metodología de análisis social propuesta por Pablo VI. Entre otras cosas, el Papa les decía que no basta recordar la Doctrina Social de la Iglesia y enseñarla en abstracto; es necesario favorecer su aplicación en las situaciones reales a medida que se presentan y traducirla en normas concretas de acción, delimitando claramente los campos de responsabilidad de la jerarquía y de los laicos (*Insegnamenti di Paolo VI*, III, 1965. pp.666-667).

Con este estímulo Monseñor Manuel Larraín, Presidente del CELAM propuso la celebración de la segunda Conferencia cuyo objetivo sería la revisión de las conclusiones de la Conferencia de Rio y la aplicación de las constituciones del Concilio Vaticano II en América Latina.

El CELAM había celebrado su X Asamblea en Mar del Plata en octubre de 1966 y tomó como tema la presencia activa de la Iglesia en el desarrollo e integración de América Latina. Se quería hacer una reflexión teológica sobre el desarrollo siguiendo la inspiración de la *Gaudium et spes* y del pensamiento de Maritain que había sido tomado por el Padre Lebreton y que influiría fuertemente en el documento de Pablo VI sobre el desarrollo, la encíclica *Populorum progressio*. Para la reflexión ayudó también la iluminación del magisterio de Juan XXIII y de Pablo VI.

La preparación de la Conferencia de Medellín fue larga y difícil. Durante la XI Asamblea del CELAM (Lima, nov. 67) se definió el objetivo de la futura Conferencia: toma de conciencia de la realidad latinoamericana para orientar pastoralmente una acción más integrada de la Iglesia en América Latina a la luz del Concilio. En contacto con organismos internacionales se recogió abundante información sobre la situación real del Continente.

La propuesta y el diseño de la Conferencia se enviaron a Roma y se obtuvo una respuesta curiosa, pero típica de los Dicasterios romanos. Se sugería que se comenzase de los documentos de la Iglesia, no de los resultados de la investigación sociológica. Con delicadeza política, los organizadores de la Conferencia ignoraron la recomendación y siguieron el esquema del ver-juzgar-actuar.

La Conferencia fue inaugurada en Bogotá por Pablo VI que en ese momento realizaba su visita a Colombia con ocasión de un Congreso Eucarístico Internacional. En el discurso inaugural invitó a los obispos a

tener presente el magisterio pontificio y los documentos episcopales latinoamericanos, e, inclusive, dos documentos de religiosos, uno de los jesuitas y otro de los salesianos, como inspiración para los trabajos de la asamblea. Así el Papa confirmaba la validez del magisterio episcopal latinoamericano y aparece con claridad que el famoso número 4 de la carta *Octogesima adveniens* no fue un desliz introducido por manos ajenas, como quisieron afirmar algunos, sino el pensamiento del Papa que en este discurso encontraba su confirmación.

Todo el documento final de la Conferencia está inspirado en la DSI, pero, de manera especial en el magisterio de Pablo VI y en los estímulos ofrecidos por él, tanto en el discurso de Roma, como en otras intervenciones durante su visita a Colombia. Naturalmente, también el Vaticano II a cuya luz se emprendería el discernimiento de la realidad. De ello resulta una lectura original de los documentos conciliares desde otra perspectiva.

En la introducción a las Conclusiones aparece el sentido que tiene todo el discurso social de la Iglesia que es la preocupación por el hombre confiado a su maternal cuidado.

La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el hombre de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha "desviado" sino que se ha "vuelto" hacia el hombre, consciente de que "para conocer a Dios es necesario conocer al hombre" (Intr. 1).

He aquí el *Leitmotiv* que guiará toda la reflexión. Aunque cada uno de los capítulos del documento tiene gran valor, son, para el tema que nos ocupa, especialmente válidos los referentes a la justicia y a la paz, siendo este último particularmente importante para el progreso de la DSI. Como se ha dicho más arriba, se ofrece un complemento a la concepción de la fe y sus consecuencias en la vida diaria.

El análisis de la realidad descubre la necesidad de una liberación de toda forma de opresión, material y espiritual. Como paso adelante en la reflexión social de la Iglesia, en Medellín se asume un esquema conflictualista de la sociedad, realidad innegable que, con todo, se evitaba en documentos anteriores. En Medellín nació, por así decirlo, la

teología de la liberación que en su ulterior desarrollo sufrirá tantas desviaciones, pero que, en su esencia, es perfectamente coherente con la Revelación cristiana. En realidad, la búsqueda de la justicia es una exigencia de ésta y la Iglesia no ofrece la lucha de clases como solución a la injusticia, sino la esencia del Mensaje: "Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la justicia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos" (Justicia, 5).

Aparece con claridad en todo el documento, que la acción pastoral de la Iglesia es un proceso de educación, no de imposición. Se trata de iluminar las conciencias con miras a un compromiso de todos y cada uno en la transformación de las estructuras. En realidad, ya aparece con evidencia que el problema es estructural y que, por tanto, no se arregla con pañitos de agua tibia, sino que requiere acciones radicales para las cuales es necesario preparar a los agentes transformadores. Las comisiones de acción social, que se deben crear en todas las diócesis, tienen como fin la elaboración doctrinal para asumir iniciativas en el campo de la presencia de la Iglesia como "animadora del orden temporal" (Justicia, 22).

La DSI ha sido desde sus inicios una expresión de la preocupación por los pobres. Sin embargo, lo que hoy es evidente como opción, no se explicita con tanta claridad en los documentos anteriores al Vaticano II y es ahí donde, precisamente, encontramos una de las grandes contribuciones de las Iglesias que están en América Latina al progreso de este rico patrimonio. Durante el desarrollo del Concilio se formó un grupo de obispos que lucharon por poner en primer plano esta dimensión de la misión de la Iglesia, que logró traducirse solamente en algunas referencias a la pobreza y a los pobres como en el Mensaje de los Padres Conciliares al mundo, y en algunos decretos. Por ejemplo, en el decreto sobre la misión de los obispos se dice que cuando evangelizan deben demostrar una particular preocupación por los pobres y los más débiles, "a los que el Señor les envió a evangelizar" (CD 13). Pero esta preocupación no es exclusiva de los obispos. A los sacerdotes se les recuerda que "aunque se deban a todos, los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más

débiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra mesiánica” (PO 6).

El cuidado de los pobres se encuentra también en otros documentos conciliares, pero sin una consciencia clara de la relación entre pobreza e injusticia, con una visión un poco estática de la estructura social. Con todo, hay que reconocer que ya se aceptaban los límites de la teología que no podía por sí sola interpretar la realidad histórica en toda su complejidad. Se invita, por tanto, a los obispos a usar la investigación social para conocer a fondo la realidad en que viven los fieles (cfr. CD 16).

En el campo práctico, la Iglesia en toda su historia se ha preocupado de los pobres, pero con una actitud asistencial de remediar situaciones puntuales, sin entrar en el análisis de las causas de la pobreza que hay que atacar para encontrar la solución. Esta actitud era debida, en parte, al temor de acercarse al análisis marxista, haciendo que el discurso quedara en lo abstracto. Medellín ha ayudado a aclarar este punto. No olvidemos que la reflexión episcopal estuvo precedida por estudios juiciosos de la realidad estructural, con el apoyo de organismos técnicos y de especialistas en el campo católico. Como pastores, iluminados por esta contribución científica, pero movidos por su fe llegaron a comprender que

América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, «poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política», violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina «la tentación de la violencia». No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos (Justicia, 16).

Por ello ya la pobreza no se considera algo casual, ni mucho menos como un ideal cristiano cuando se trata de una carencia que es producto de las estructuras injustas. "La pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como el fruto de la injusticia y el pecado de los hombres" (Pobreza de la Iglesia, 4).

En los más de cien años que lleva la elaboración de la DSI, es evidente que la preocupación por los pobres ha sido un motivo inspirador, en parte por ser un elemento central de la Revelación. Con todo, como hemos visto y debido a una actitud anti comunista, prevaleció por muchos años un corte apologético y polémico ante comunismo y capitalismo liberal. Este tono desaparece en el magisterio del beato Juan XXIII, pero permanece el substrato anticomunista. La gran asamblea conciliar resistió a las propuestas del grupo de pastores que quisieron un compromiso radical por una Iglesia pobre. En ese grupo había un buen número de latinoamericanos que lograron su propósito en Medellín.

Ante la inmensa multitud de pobres en el Continente los Obispos se comprometen a formar las consciencias de todos, pero especialmente de los más directamente responsables de la vida de los pueblos. Más aún, se comprometen a buscar una Iglesia pobre, comenzando por el propio testimonio de vida y de opciones pastorales.

El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria.

Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte. «Nos estáis ahora escuchando en silencio, pero oímos el grito que sube de vuestro sufrimiento», ha dicho el Papa a los campesinos en Colombia.

Y llegan también hasta nosotros las quejas de que la Jerarquía, el clero, los religiosos, son ricos y aliados de los ricos (Pobreza de la Iglesia, 1,2).

Valientemente y contra el sentir de las clases dirigentes, superando el temor a ser tildados de comunistas, los obispos apoyan "todos los

esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (Ib. 27).

Y hay algo interesante en este contexto. Pablo VI en el famoso n.31 de la *Populorum progressio*, exponía la doctrina tradicional sobre la legítima defensa. Allí se dice que la "insurrección revolucionaria - salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor". Los obispos retoman el texto, pero lo leen desde las nuevas formas de tiranía que existían en el Continente y añaden las estructuras injustas a las que parecería legítimo resistir (cfr. Paz, 19). Las palabras del Papa en sus discursos en Bogotá eran claras contra la violencia y por ello, aunque los obispos hacen su propia lectura del documento pontificio, concluyen con Pablo VI que la revolución no es la solución y termina creando peores males.

La consecuencia de la toma de conciencia de la situación de los pobres lleva a los obispos a solidarizarse con ellos, a optar por ellos, a estar con ellos en sus luchas. Pero no basta. Es necesario el testimonio de vida: "Deseamos que nuestra habitación y estilo de vida sean modestos; nuestro vestir, sencillo; nuestras obras e instituciones, funcionales, sin aparato ni ostentación" (Pobreza de la Iglesia, 12).

Buscando la coherencia en la vida de la Iglesia y, como fruto del análisis de la realidad, los obispos proponen una orientación lógica que todavía en muchos círculos resulta escandalosa: "Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión social y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de paz" (Ib. 24).

La dimensión de este artículo no nos permite extendernos más, pero, ojalá el resultado de la lectura fuera ir a las conclusiones de Medellín para descubrir su riqueza siempre actual y el impacto que ha tenido sobre la Iglesia universal.

El post Medellín fue un período doloroso y escandaloso en un Continente que se dice católico en el que se vivieron largos años de regímenes

dictatoriales violentos cuya bandera fue la defensa de la civilización occidental cristiana en una cruzada contra el comunismo. Período de martirio de muchos cristianos que tomaron en serio los grandes principios de la DSI, estimulados por Medellín al compromiso aun a costa de la propia vida.

Diez años más tarde se celebró la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Ángeles. Entre Medellín y Puebla hubo tres estímulos doctrinales que tendrán un fuerte influjo sobre el desarrollo de la Conferencia: la carta apostólica *Octogesima adveniens* de Pablo VI, conmemorativa de los ochenta años de la *Rerum novarum*, el *Sínodo de 1971* que trató el tema de la justicia, y la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, documentos todos de un valor extraordinario. No se puede pasar por alto el discurso inaugural del beato Juan Pablo II a la Conferencia, con el cual relanzó la DSI que había pasado por lustros de crisis ante el embate de algunos teólogos de la liberación y de otras ideologías que se disputaban el poder político.

El tema central de la Conferencia era el de la evangelización en el presente y el futuro de América Latina. Se comienza con un análisis de la realidad sumamente extenso y profundo en el cual se reconoce con humildad que en la historia de la evangelización del Continente se han cometido errores por los que hay que pedir perdón.

La DSI de la Iglesia es descrita de una manera interesante, en parte resumiendo los documentos hasta ese momento existentes, pero, además, incluyendo algunos elementos que más tarde entrarán a ser parte del magisterio universal:

El aporte de la Iglesia a la liberación y promoción humana se ha venido concretando en un conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción que solemos llamar «enseñanza social de la Iglesia». Tienen su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres y grandes Teólogos de la Iglesia y en el Magisterio, especialmente de los últimos Papas. Como aparece desde su origen, hay en ellas elementos de validez permanente que se fundan en una antropología nacida del mismo mensaje de Cristo y en los valores perennes de la ética cristiana. Pero hay también elementos cambiantes que responden a las condiciones propias de cada país y de la época (GS nota 1) (DP 472).

Por tanto, la finalidad de esta doctrina de la Iglesia — que aporta su visión propia del hombre y de la humanidad (PP 13) — es siempre la promoción de liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir, sin embargo, progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo (DP 475).

En estos textos se ve cómo para los obispos no existe un contraste entre evangelización y DSI y para ello se inspiran en los tres grandes documentos a los que nos hemos referido más arriba: *Octogesima adveniens*, Sínodo del 71: *La Justicia en el mundo*, y *Evangelii nuntiandi*.

Sobre el sujeto de la DSI los obispos piensan que se trata de toda la comunidad: “Queda claro, pues, que toda la comunidad cristiana, en comunión con sus legítimos pastores y guiada por ellos, se constituye en sujeto responsable de la evangelización, de la liberación y promoción humana” (DP.474).

Como respuesta constructiva a ciertas tendencias radicales, evitando confrontaciones que tanto mal le han hecho a la Iglesia, los obispos proponen una evangelización liberadora como aporte original. Se trata de una evangelización que lleve a la liberación. Reconociendo que la evangelización tiene que venir acompañada del testimonio, y en línea con Medellín, la Conferencia hace con toda claridad y firmeza la opción preferencial por los pobres.

Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres, no obstante las desviaciones e interpretaciones con que algunos desvirtuaron el espíritu de Medellín, el desconocimiento y aun la hostilidad de otros. Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral (DP 1134).

Fue éste un momento importante de la contribución de las Iglesias que están en América Latina, al desarrollo de la DSI. Con el magisterio del beato Juan Pablo II, la opción preferencial por los pobres entró a hacer

parte del patrimonio eclesial y no ya, una "desviación" de los latinoamericanos influenciados por la teología de la liberación como pensaban algunos. También la liberación, después de Puebla, será un elemento esencial del ministerio profético de la Iglesia Universal.

Hay que anotar que la opción por los pobres tiene como fin su liberación integral de toda forma de esclavitud a la que se hallan sujetos y que se funda en la esencia del seguimiento de Jesús y de la más antigua tradición cristiana:

Por esta sola razón, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios, para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida. Por eso Dios toma su defensa y los ama. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús (Ib.1142).

Estos dos grandes elementos dinamizados y contextualizados por el episcopado latinoamericano han entrado en el discurso social de la Iglesia Universal y hoy son patrimonio común. Aunque no haya referencia explícitas, no hay duda que el magisterio pontificio se ha enriquecido con esta contribución de las Iglesias que viven en contextos muy diversos del europeo y así, poco a poco, los documentos romanos van ganando en pertinencia. Dentro de los límites de este artículo nos hemos extendido en la génesis histórica de la reflexión episcopal y en Medellín y Puebla, por haber estas dos Conferencia marcado un hito que orientará todo el trabajo ulterior.

La cuarta Conferencia en Santo Domingo vivió un momento difícil en el que desde Roma se quiso desvirtuar la metodología del discernimiento, invirtiendo el orden y comenzando por el juzgar, bajo el temor al marxismo, como abiertamente declaró a su regreso a Roma un alto prelado del Vaticano, quien, de esta manera manifestaba su ignorancia de la DSI. No obstante, y con la fidelidad creativa propia de los obispos latinoamericanos, se retomó el método y se utilizó en la quinta Conferencia en Aparecida.

... este método ha colaborado a vivir más intensamente nuestra vocación y misión en la Iglesia: ha enriquecido el trabajo teológico

y pastoral, y, en general, ha motivado a asumir nuestras responsabilidades ante las situaciones concretas de nuestro continente. Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo. La adhesión creyente, gozosa y confiada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la inserción eclesial, son presupuestos indispensables que garantizan la eficacia de este método (DA 19).

Aunque ya en Santo Domingo el tema de la cultura había hecho parte muy importante de la reflexión, en Aparecida, ante el embate de la globalización, se convierte, tal vez, en el aspecto más relevante del complejo fenómeno social, que impacta la vivencia religiosa: "Vivimos un cambio de época, cuyo nivel más profundo es el cultural. Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios" (DA 44). Se trata de una realidad sumamente compleja en la que el progreso tecnológico ha contribuido a la deshumanización, al aislamiento de la persona, a la dependencia de la última información, en fin, a hacer cada día más difícil la convivencia humana. No se trata de demonizar el progreso, sino de subrayar la necesidad de darle una orientación que lo convierta en instrumento de progreso integral y solidario.

La opción preferencial por los pobres es descrita como "uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña" (DA 391) y está inscrita en la fe cristológica. En Aparecida, no solamente se mantiene la opción hecha anteriormente, sino que se le da una fundamentación teológica más profunda como un elemento esencial de la preocupación por el hombre y su dignidad.

De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación (DA 394).

Encuentro una contribución importante de Aparecida que vale la pena mencionar. En Puebla, ante las críticas de los más conservadores, se le añadió el adjetivo "preferencial" a la opción por los pobres asumida en Medellín. Con ello se quería decir que esta opción no significaba la exclusión de los ricos. En Santo Domingo aumentó el número de calificativos de la opción: "opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente". En cambio en Aparecida se le da una connotación mucho más radical: "Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos" (DA 396).

Los obispos en Aparecida insisten en la necesidad de cambios estructurales y en el trabajo con las personas que más directamente pueden contribuir a ello. En este documento se mantiene la esencia del compromiso, pero se suaviza un poco el lenguaje, tal vez en línea con esa característica de la DSI, la continuidad y renovación.

En conclusión, podemos decir que en los más de cien años de la DSI los obispos de la América Latina han manifestado, no solamente una gran fidelidad al magisterio de la Iglesia en material social, política, económica y cultural, sino que han mantenido un diálogo, por así decir, que ha servido a enriquecer este patrimonio eclesial, ayudándole a abrir sus horizontes, a afirmar su metodología, a aclarar su opción por los pobres superando el temor al comunismo y a elaborar el concepto de fe como compromiso con la realidad, con la realidad de hombres y mujeres que oprimidos por estructuras injustas buscan una liberación que, en su totalidad, puede venirles solamente del gran Liberador, Jesús de Nazaret.